

## **SECRETARÍA**

ACTA No. 10

EXPEDIENTE: 3S.1

### **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2021.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 horas del día 27 de octubre de 2021, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 69, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal, la C. Margarita Arellano Contreras Síndico Municipal y los Regidores CC. Maestra Fabiola Romero Anaya, Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, C. María Elida González Herrera, C. Pascual Hernández Tinajero, C. P. Armando Fernández Acevedo, C. Javier Magaña Rocha y C. Diego Madrigal Ibarra Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Acto seguido el Presidente dando la bienvenida a todos los asistentes, declaró abierta la sesión mediante el siguiente orden del día:

1. Pase de Lista
2. Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
3. Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
4. Atención a la ciudadanía.
5. Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
6. Presentación y aprobación en su caso del 3er. Informe trimestral 2021 del Contralor Municipal.
7. Presentación de 3er. Informe trimestral de SAPAT.
8. Propuesta de aumentos a sueldo tabular por parte de tesorería.
9. Informe de 3% de nómina.
10. Presentación y aprobación en su caso de la cuenta pública del 3er. trimestre de 2021.
11. Aprobación para facultades del Presidente Municipal para firma de Convenios con la Secretaría Estatal de Turismo y para firma de

convenios ante otras instancias de Gobierno tanto de nivel Estatal y Federal.

12. 2da. Presentación de reglamento interno.

13. Ratificación de Convocatoria del Observatorio Ciudadano.

14. Asuntos Generales.

**PUNTO NÚMERO UNO.** - Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de todos los miembros del cabildo, por lo que el Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal declara legal la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.** – El Secretario Municipal da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES.** - Al continuar la sesión, Secretario Municipal Dr. Eduardo Villegas Pérez da lectura al Acta No. 9 de Sesión Ordinaria de fecha 12 de Octubre del 2021 y el cabildo la aprueba de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** – En este punto el Secretario Municipal comunica al Cabildo que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender.

**PUNTO NÚMERO CINCO.** – En este punto, el secretario del ayuntamiento informa lo siguiente:

**A.**-Se cumplió el acuerdo No. 20 correspondiente al punto No. 6 del acta de la sesión Ordinaria No. 7 de fecha 30 de septiembre del 2021 donde se aprueba la Conformación del Consejo Municipal de Protección Civil.

**B.**-Se cumplió el acuerdo No. 21 correspondiente al punto No. 7 del acta de la sesión Ordinaria No. 7 de fecha 30 de septiembre del 2021 donde se autoriza la Conformación del grupo interdisciplinario del Archivo Municipal.

**C.**-Se cumplió el acuerdo No. 22 correspondiente al punto No. 7 del acta de la sesión Ordinaria No. 7 de fecha 30 de septiembre del 2021 donde se aprueba la propuesta de la Síndica Municipal para designar a los representantes jurídicos en litigios en los que ella sea parte con fundamento en el Artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán a los Lic. Guadalupe Ivonne Torres Arellano Lic. José Alfredo Alfaro Contreras y el Lic. Miguel Ángel Bravo Guerrero.

**D.**-Se cumplió el acuerdo No. 23 correspondiente al punto No. 12 del acta de la sesión Ordinaria No. 7 de fecha 30 de septiembre del 2021 donde se aprueba la Creación del Comité de Obras Públicas, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles.

**E.**-Se cumplió el acuerdo No. 24 correspondiente al punto No. 4 del acta de la sesión Extraordinaria No. 8 de fecha 6 de octubre del 2021 donde se aprueba el dictamen del expediente de

Entrega-recepción 2018-2021 para conocimiento y consideración del H. Ayuntamiento y la emisión del acuerdo correspondiente. **F.**-Se cumplió el acuerdo No. 25 correspondiente al punto No. 6 del acta de la sesión Ordinaria No. 9 de fecha 12 de octubre del 2021 donde se aprueba la ratificación de la Síndica La C. Margarita Arellano Contreras como representante legal ante la secretaría de hacienda y secretaría de administración tributaria, estando con ello facultada para actos de administración y dominio, así como también para firmar cuanta documentación sea necesaria para el mejor desempeño de su presentación

**PUNTO NÚMERO SEIS.** –El Presidente Municipal otorga el uso de la palabra al encargado de despacho de Contraloría C. Guillermo Álvarez Soto, en coparticipación del Lic. Alfredo Alfaro Contreras y de acuerdo, a lo establecido en el Artículo 79 Fracción VI de la Ley Orgánica Municipal, procede a exponer al cabildo el 3er. Informe Trimestral de actividades de Contraloría, comprendido por los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2021 y una vez concluido, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. |

**PUNTO NÚMERO SIETE.** –A continuación, se presenta el C. Francisco Javier Murguía Calderón, director del organismo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tangancicuaro para presentar el 3er. Informe trimestral de SAPAT correspondiente para su ratificación ante el H. Cabildo, y una vez expuesto, se somete a votación y el H. Cabildo lo aprueba de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO OCHO.**- Siguiendo con el orden del día, hace uso de la voz el Tesorero Municipal C. P. Gustavo Béjar Chávez para proponer una modificación al tabulador de sueldos oficiales a los siguientes trabajadores del H. Ayuntamiento, exponiendo ampliamente, el marco de justificación de cada caso, como sigue: 1.- C. Josefina Hernández Duarte ajuste a la baja, por concepto de homologación, en base al puesto que desempeña, estableciéndose un sueldo por la cantidad de \$7,556.92 base. 2.-Al C. Dr. Gerardo García Frausto, médico rehabilitador adscrito al DIF Municipal, se le autoriza un aumento de sueldo a la cantidad de \$12,274.99 neto. 3.- Al C. Cap. Luis Manuel Mora Amezcua paramédico de Protección Civil, se le autoriza un aumento de sueldo a la cantidad de \$12,274.99 neto. 4.- Al C. Cap. Jonathan Bryan López Quevedo Paramédico de Protección Civil se le autoriza un aumento de sueldo a la cantidad de \$12,274.99 neto. En base a la alta productividad en sus áreas de adscripción. En los siguientes casos se aplicó la justificación de la alta productividad, sobrecarga de trabajo,

grado de responsabilidad y alto nivel de desempeño, estableciéndose los montos que a continuación se describen: 5.- Lic. Guadalupe Ivonne Torres Arellano, se autorizó un aumento de sueldo a la cantidad de \$17,122.02 base. 6.- Cor. De Inf. Ret. Cornelio Jorge Jiménez Cortés, se le autorizó un aumento de sueldo a la cantidad de \$40,000.00 neto. y 7.- Ing. Jorge Tamayo González, autorizándose un sueldo por la cantidad de \$30,000.00 neto. Una vez analizada la propuesta, se somete a votación y se aprueba de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Nuevamente hace uso de la palabra el Tesorero Municipal C. P. Gustavo Béjar Chávez y expone al H. Cabildo lo referente al concepto y procesos vinculados con el adeudo del 3% del impuesto sobre nómina, solicitando la autorización para aplicar el ajuste contable correspondiente a los periodos de 2019-2020 de la cuenta de ejercicios anteriores y el pasivo del presente año que implicaría una disminución de un monto de \$301,656.00 de dicho adeudo, una vez sometido a votación, se aprueba de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO DIEZ.-** Continuando con el uso de la voz el siguiente punto, el Tesorero Municipal C. P. Gustavo Béjar Chávez para presentar, conforme a lo establecido en el artículo 76 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, la Cuenta Pública del 3er. Trimestre correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año en curso. Se procede a la exposición de la misma y una vez sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO ONCE.-** Toma la palabra el Presidente Municipal Dr. David Melgoza Montañez y pide al H. Cabildo su autorización para facultarlo en la gestión y firma de convenios con la Secretaría Estatal de Turismo para potencializar los procesos de recursos que así apliquen en la consolidación de los proyectos del municipio. Así mismo, solicita se le autorice y faculte para la firma de convenios posteriores con las diferentes instancias de Gobierno tanto a nivel Estatal como Federal para los procesos vinculados con el área en comento. Una vez analizada la propuesta, el H. Cabildo procede a realizar la votación y, como resultado, se aprueba de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO DOCE.-** Siguiendo con la orden del día, toma la palabra el Secretario Municipal Dr. Eduardo Villegas Pérez para realizar la presentación final del Reglamento Interior de Trabajo, el cual se detalla y se autoriza por unanimidad para los trámites de envío y publicación en el periódico oficial del Estado de Michoacán.

**PUNTO NÚMERO TRECE.-** Continuando con la sesión, en este punto se encuentra ausente el C. Lic. Miguel Ángel Bravo Guerrero por estar

comisionado en apoyo a la campaña de vacunación y se establece comunicación vía telefónica y se establece reprogramar la presentación de su punto de acuerdo en la próxima sesión extraordinaria del día viernes 29 de octubre del año en curso.

**PUNTO NÚMERO CATORCE.- Asuntos Generales.-** Toma la palabra el Regidor C. P. Armando Fernández, solicita y expone ante el cabildo se pudiera designar a personal responsable de llevar los lineamientos acordes con el protocolo solemne de los actos cívicos del H. Ayuntamiento, ya que en emisiones recientes se han constatado inconsistencias en la logística y en el tema de orden, limpieza y acomodo. En otro punto, también comenta acerca de las convocatorias express de los eventos recientes como la “carrera” del pasado día 24 de octubre, y señala que la difusión y estrategias de dichos eventos deberán mejorarse en cuanto a la planeación. En uso de la palabra, la C. Síndico Municipal comenta de la iniciativa del regidor C. Pascual Hernández en lo tocante a promoción de mastografías en la campaña de cáncer de mama, y lo invita, para que no se dupliquen las acciones, y se complementen en programas y proyectos municipales de manera conjunta. Continuando, toma la palabra el regidor C. Javier Magaña y se manifiesta para promover la posibilidad de pagos anticipados de agua y predial con descuentos aplicables a los ciudadanos de la tercera edad. En este referente el C. Presidente y el C. Regidor Armando Fernández comentan y explican que no es del todo factible ya que los presupuestos, cuotas y conceptos para este tipo de contribuciones, tiene que ajustarse al ejercicio fiscal a partir del 2 de enero de 2022, y hacer movimientos de este tipo, implicaría riesgos financieros y administrativos. La regidora C. María Elida Gonzalez, toma la palabra y manifiesta acerca de las peticiones de la comunidad de Patamban sobre acciones de bacheo, a lo que el Presidente le señala que ha dado instrucción precisa al director de Obras Públicas para atender dicho tema. La regidora Mtra. Fabiola Romero, comenta de los avances en la logística del evento de Día de Muertos para el próximo 1 de Noviembre y solicita de los integrantes del H. Cabildo se sumen a la participación directiva para acciones de apoyo y supervisión en el Lago de Camécuaro durante el programa de dicho evento.

No habiendo más asuntos que tratar el C. Presidente Municipal C. Dr. David Melgoza Montañez da por terminada la sesión siendo las 1:12 horas del día 27 de octubre del 2021 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Dr. Eduardo Villegas Pérez, Secretario del Ayuntamiento.

<p>Dr. David Melgoza Montañez</p> <p>Presidente Municipal</p> <p>Firma</p>	
<p>C. Margarita Arellano Contreras</p> <p><i>Margarita Arellano</i></p> <p>Síndico Municipal</p> <p>Firma</p>	
<p>C. Maestra Fabiola Romero Anaya</p> <p><i>Fabiola Romero</i></p> <p>Firma</p>	<p>C. Ing. Misha Elena Ruiz Fernández</p> <p><i>Misha Elena Ruiz</i></p> <p>Firma</p>
<p>C. María Elida González Herrera</p> <p><i>María Elida González</i></p> <p>Firma</p>	<p>C. Pascual Hernández Tinajero</p> <p><i>Pascual Hernández</i></p> <p>Firma</p>
<p>C Armando Fernández Acevedo</p> <p><i>Armando Fernández</i></p> <p>Firma</p>	<p>C. Diego Madrigal Ibarra</p> <p><i>Diego Madrigal</i></p> <p>Firma</p>
<p>C. Javier Magaña Rocha</p> <p><i>Javier Magaña</i></p> <p>Firma</p>	

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria No. 10 de Ayuntamiento, celebrada el día miércoles 27 de octubre de 2021, en el recinto oficial Sala de Juntas sede para este evento protocolario correspondiente a la Administración 2021 – 2024.

*Eduardo Villegas*

---

Dr. Eduardo Villegas Pérez  
Secretario Municipal